



**Colegio Sagrado Corazón de Jesús**  
Salesianas del Sagrado Corazón

## PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



**Colegio Sagrado Corazón de  
Jesús**

C/ Valderribas 2, Madrid 28007  
[www.cscjsalesianas.es](http://www.cscjsalesianas.es)

**Septiembre 2019**

# ÍNDICE

## **CAPÍTULO I: ANÁLISIS DEL CONTEXTO**

### **1. ¿QUIENES SOMOS?**

- 1.1 Identidad del Centro
- 1.2 Situación geográfica
- 1.3 Situación sociocultural
- 1.4 Infraestructura material y recursos

## **CAPÍTULO II: OBJETIVOS Y PRINCIPIOS EDUCATIVOS**

### **1. ¿QUÉ PRETENDEMOS?**

- 1.1 Finalidades educativas
- 1.2 Finalidades educativas referidas al desarrollo como personas.
  - 1.2.1 Dimensión personal
  - 1.2.2 Dimensión social
  - 1.2.3 Dimensión trascendente
  - 1.2.4 Objetivos prioritarios
  - 1.2.5 Tratamiento transversal de la acción educativa.

### **2. ATENCION A LA DIVERSIDAD**

### **3. PASTORAL**

### **4. CONVIVENCIA**

### **5. ACCIÓN TUTORIAL**

### **6. SISTEMA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO**

- 6.1 Filosofía
- 6.2 Nuestro modelo de gestión
- 6.3 Criterios de Gestión
- 6.4 La Comunidad escolar
- 6.5 Cauces de participación
- 6.6 Estructura de grupos

## **CAPÍTULO III: CONCRECIONES CURRICULARES**

### **A. Infantil y Primaria**

- 1. Educación Infantil
- 2. Objetivos Educación Primaria
- 3. Programa Bilingüe

### **B. ESO y Bachillerato**

- 1. Introducción y normativa
- 2. Objetivos de la etapa
- 3. Proyecto propio en Bachillerato
- 4. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje
- 5. Materiales didácticos y libros de texto
- 6. Actividades complementarias: criterios para su planificación y organización
- 7. Tutoría: guías de actuación y planificación

# CAPÍTULO I: ANÁLISIS DEL CONTEXTO

## 1. ¿QUIÉNES SOMOS?

### 1.1 IDENTIDAD DEL CENTRO

El Colegio “SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS” surge en el año 1910 para dar respuesta a una problemática social de su época: niñas huérfanas y jóvenes obreras.

Es un Centro de titularidad privada que se acoge al derecho constitucional de los padres a elegir el tipo de educación que desean para sus hijos. Es por tanto un Centro **concertado** que integra las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

El Centro también oferta, en régimen **no concertado**, dos líneas de Bachillerato:

- a) Humanidades y Ciencias Sociales
- b) Ciencias

Ofrecemos una educación integral en su dimensión humana y cristiana basada en la Pedagogía del amor: “Educar a los jóvenes y a los niños por amor” (Beata Piedad de la Cruz).

### 1.2 SITUACIÓN GEOGRÁFICA

El Colegio **SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS**, está situado en Madrid, calle Valderribas, 2, siendo ésta una zona muy poblada, en su mayoría por familias jóvenes, con numerosas viviendas de nueva construcción.

### 1.3 SITUACIÓN SOCIOCULTURAL

El Colegio atiende, de forma mayoritaria, a una población formada por familias jóvenes, con una media de dos hijos/as por familia de nivel socio-económico medio (de uno a tres hijos generalmente)

Las expectativas de los padres respecto al Centro son: Un nivel académico alto y una sólida formación humana y religiosa que les ayude a afrontar las dificultades de la sociedad competitiva actual.

### 1.4 INFRAESTRUCTURA MATERIAL Y RECURSOS

El Centro cuenta con instalaciones adecuadas y modernas y prestamos un servicio adaptado a la jornada laboral de las familias.

El acceso de los alumnos al Centro se hace por la calle Gutenberg 18, desde donde se pueden desplazarse por todo el colegio.

**En la planta baja** están situadas las aulas de Tecnología, Informática y Psicomotricidad, el despacho de la ACPA, el comedor, el salón de actos con plaza para 416 escolares, los patios de recreo, uno de ellos cubierto y el acceso al edificio del gimnasio. En este edificio además del gimnasio se encuentran las aulas de música, ballet.

**En la primera planta** encontramos la portería, con salas para recibir a los padres, la capilla, los despachos de dirección, administración y secretaría, sala de profesores, así como el Departamento de Pastoral y las aulas de E. Infantil (6 unidades).

**En las plantas: segunda, tercera y cuarta** están las demás aulas (12 unidades de E. Primaria, 8 de E.S.O. y 4 de Bachillerato), ocupando, en la tercera planta un amplio espacio, la biblioteca, un aula de Plástica también en la tercera y un laboratorio de Ciencias en la cuarta. Hay sala de profesores en la tercera y cuarta planta y sala de audiovisuales en la segunda y cuarta.

La selección de material didáctico será responsabilidad de los equipos docentes en colaboración con los coordinadores y la aprobación de la Dirección.

- En E. Infantil, cada clase tendrá material común para los alumnos/as, mentalizando a los padres de las ventajas educativas de este sistema.
- El profesor/a creará su propio material complementario para los alumnos/as, adecuándolo a las necesidades de éstos.
- Se crearán "bancos de recursos" con materiales, documentación, etc., de forma que se rentabilice el esfuerzo y la creatividad de un profesor/a o equipo docente u otros organismos.
- Se tenderá a reutilizar material de desecho; se procurará no unir aprender-gastar, despertando las posibilidades creativas de profesores/as y alumnos/as.

El colegio ha experimentado una profunda renovación tecnológica en los materiales de aula en los últimos años. Disponemos de 37 aulas con proyector, pizarra digital y altavoces, todas ellas preparadas para la conexión inalámbrica de dispositivos. Estas son, además de las 30 aulas de grupos, dos aulas de desdoble, la biblioteca, aula de dibujo, aula TIC, laboratorio y aula de tecnología.

En bachillerato, como se explica más adelante, hemos desarrollado un proyecto para utilizar iPads como recurso en el aula, de forma que cada alumno tiene el suyo. Esto nos ha dado una mayor libertad a la hora de programar las asignaturas.

Todos los profesores de E.S.O., Bachillerato, E. Primaria y E. Infantil cuentan con iPad para así disponer fácilmente de material didáctico para las aulas, gestionar las evaluaciones y demás trabajos internos.

Disponemos, también de una cuenta de correo con la que estamos siempre comunicados: @cscjsalesianas.com.

Desde este curso, contamos con la plataforma educativa de Educamos. Teniendo al alcance todos los recursos que nos ofrece.

## CAPÍTULO II: OBJETIVOS Y PRINCIPIOS EDUCATIVOS

### 1. ¿QUÉ PRETENDEMOS?

#### 1.1 FINALIDADES EDUCATIVAS

Nuestra Propuesta Educativa responde a uno de los legados de nuestra Fundadora y Madre Beata Piedad de la Cruz, quien nos comprometió al apostolado de la educación, que realizamos en los diversos ambientes con sencillez, alegría y espíritu de servicio.

Desarrollamos una espiritualidad centrada en el Corazón de Jesús, cultivamos la educación moral de nuestros alumnos/as en la triple dimensión: personal, comunitaria y social. Esta educación moral enraizada en el Evangelio, se orienta a promover la fraternidad, la capacidad de perdón y amistad, la solidaridad, la justicia, honradez, honestidad de vida, devoción a María como Madre de Misericordia.

El Centro se ofrece como servicio a la maduración del educando mediante la entrega generosa de los educadores, la creación de un ambiente de fraternidad y de amistad, la apertura a todos, especialmente a los más necesitados

Nuestro Centro, y la Comunidad Educativa que lo forma, se caracteriza por los siguientes rasgos:

- Un clima educativo cristiano.
- Atención y amor personal a cada alumno/a.

- Confianza en las posibilidades del crecimiento de cada alumno/a: Pedagogía preventiva.
- Espíritu de familia que se traduce en acogida franca y sencilla.
- Fomentar el estudio como búsqueda de la VERDAD.
- Educar para el tiempo libre resaltando la cultura y el deporte.
- Trabajar las técnicas de aprendizaje y tratar de equilibrar el trabajo teórico con el manual y el técnico.
- Estimular la iniciativa y creatividad, de forma que ayude al alumno a seguir en el futuro con esa misma inquietud.
- Propiciar, una metodología activa, gradual, abierta y flexible, capaz de integrar en cada momento los avances pedagógicos, con el fin de mantenerse en constante actualización.
- Evaluar con un proceso de evaluación continua, que nos permite verificar el nivel de calidad de la acción educativa, para que se convierta en un estímulo y una orientación constante por mejorarla.

## **1.2 FINALIDADES EDUCATIVAS REFERIDAS AL DESARROLLO COMO PERSONAS**

El Colegio Sagrado Corazón de Jesús que dirige la Congregación de Hermanas Salesianas del Sagrado Corazón de Jesús, comparte a través de su acción educativa la misión educadora de la Iglesia y sus criterios pastorales.

Nuestro principal objetivo en la tarea educativa es la **formación integral** del alumno/a. de acuerdo con una concepción cristiana de la persona, de la vida y del mundo, y que los prepare para participar activamente en la transformación y mejora de la sociedad. Nuestra propuesta educativa es:

### **1.2.1 DIMENSIÓN PERSONAL**

Trabajamos para que nuestros alumnos/as sean:

-Personas equilibradas, tratando de orientarles para que descubran sus aptitudes y limitaciones.

-Libres y responsables, con espíritu crítico y reflexivo, con alto nivel de autoestima, autonomía y equilibrio emocional, y al tiempo, con una sólida formación intelectual, todo ello fruto de una educación de calidad.

-Justos, realistas, alegres, sencillos y creativos, tolerantes y de espíritu democrático, autónomos, que valoren el esfuerzo y el trabajo bien hecho.

-Conseguir que el trato con el alumno/a se realice en espíritu de servicio, sencillez y cordialidad, para que se sienta satisfecho y feliz en su trabajo, en las relaciones con Profesores y compañeros y en todas las actividades de la vida del Centro.

### **1.2.2 DIMENSIÓN SOCIAL**

Queremos que nuestros alumnos sean:

-Solidarios, respetuosos, capacitados para la convivencia, creadores de paz. Potenciaremos los valores esenciales de la convivencia, la solidaridad, y el respeto al otro, y exigiremos que sean respetados en todos los ámbitos del colegio.

-Capaces de insertarse en la sociedad. Fomentaremos el respeto y la tolerancia en una sociedad plural, empezando por acoger a los alumnos sin ningún tipo de discriminación, tomando postura ante cualquier situación de injusticia y despertando en ellos su sentido crítico.

-Sensibles hacia los más necesitados, ofreciéndoles vivencias que favorezcan la sensibilización y el compromiso hacia los más desfavorecidos, destacando el valor del saber como un medio para servir mejor a los demás.

### **1.2.3 DIMENSIÓN TRASCENDENTE**

Queremos que el alumno/a desde un clima de libertad, esté abierto a la trascendencia, descubra y experimente a Dios como Padre y esto le lleve a un compromiso cristiano para transformar las realidades sociales. Para ello:

-Potenciaremos los valores propios de nuestro Carisma: ser misericordiosos, compasivos, serviciales, orientando el corazón de niños y jóvenes hacia el amor al Corazón de Jesús.

-Ofreceremos a nuestros alumnos vivencias y experiencias cristianas que les ayuden en su formación integral y les lleven al encuentro con Jesús de Nazaret, ofreciéndoles para ello una formación fundamental de la Religión Católica.

-Acompañaremos a los alumnos/as en su proceso de maduración en la Fe, más allá del tiempo que permanecen en el Colegio, a través de la participación en el movimiento SAL.

### **1.2.4 OBJETIVOS PRIORITARIOS**

1. Desarrollar la acción evangelizadora y pastoral a través de un estilo educativo propio.
2. Contribuir al desarrollo de la persona en su dimensión individual, social y trascendente.
3. Desarrollar una metodología en la que el alumno/a participe de forma activa en su propio aprendizaje mediante actitudes de responsabilidad, esfuerzo y trabajo personal.
4. Favorecer en la Comunidad Educativa un clima de diálogo, participación, compromiso y colaboración.
5. Educar en un clima de sencillez y cercanía, considerando la escuela como un lugar privilegiado para la evangelización.
6. Fomentar el sentido del ocio y el uso adecuado del tiempo libre.
7. Estimular la iniciativa y creatividad, de forma que ayude al alumno/a a seguir en el futuro con esa misma inquietud.

### **1.2.5 TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA ACCION EDUCATIVA**

La educación que imparte el Colegio Sagrado Corazón de Jesús se basa en una concepción cristiana del hombre. Esta concepción del hombre nos lleva a desarrollar valores que determinan un estilo de vida

La formación en valores debe impregnar todo el quehacer educativo, evitando una formación meramente intelectual. Por ello, el Colegio imparte una educación a sus alumnos/as que no se limita al marco académico, sino que contribuye a fomentar valores que den sentido a su vida y que les ayude a desarrollarse como personas útiles para la sociedad y comprometidas con su fe.

Al proponer los siguientes valores y las actitudes básicas que se relacionan con ellos, somos conscientes de que unos arrastran a otros. Por ello no se enumeran de forma jerarquizada ni total.

Los valores que los alumnos/as han de desarrollar ante la sociedad, familia, colegio, son:

#### **· TRASCENDENCIA**

Animar a los alumnos/as a que distingan entre el ser, el tener y el aparentar y el que el Centro les inculque ideales cristianos, a fin de que crezcan en su vida interior, para que puedan lograr una visión trascendente de la existencia.

#### **ACTITUDES**

- Valoración de la oración como diálogo con Dios.
- Respeto, cariño y disponibilidad en la vida familiar, escolar y social.
- Confianza en Dios que cuida de nosotros.
- Gratitud a Dios por la vida.
- Sentido de pertenencia eclesial.

- Interés por conocer y profundizar la vida de Jesús de Nazaret.

- **RESPONSABILIDAD**

Impulsar a los alumnos/as a que sean responsables y desarrollen al máximo sus valores y cualidades para realizarse plenamente como personas.

**ACTITUDES**

- Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y deberes.
- Responsabilidad en la resolución de los problemas y conflictos colectivos.
- Buena presencia en los trabajos bien hechos.
- Responsabilidad en el estudio.
- Amor al trabajo.

- **LIBERTAD**

Capacidad y responsabilidad siguiendo los criterios de la propia conciencia, previa información y crítica objetiva en las distintas opciones y situaciones de la vida, respetando los derechos de los demás.

**ACTITUDES**

- Coherencia en la manera de pensar y obrar.
- Desarrollar el sentido crítico para saber elegir en cada momento de la vida.
- Respetar las opiniones de los demás.
- Rechazo de la imposición y manipulación de los medios externos.
- Actitud crítica que lleve a una valoración objetiva y responsable para asumir los valores establecidos.

- **SOLIDARIDAD**

Colaboración y servicio con los demás, con especial atención y sensibilidad hacia los que más lo necesitan, sea cual sea la razón de esa necesidad.

**ACTITUDES**

- Colaboración y ayuda ante los problemas y necesidades que se descubren alrededor.
- Compañerismo y fidelidad al amigo/a.
- Sensibilidad hacia los problemas de la humanidad.
- Desprendimiento y generosidad.

- **CREATIVIDAD**

Contribuir a que el alumno/a descubra que ellos son los verdaderos protagonistas de su proyecto personal y sean capaces de actuar en la vida con espíritu emprendedor y dinámico.

**ACTITUDES**

- Despertar la curiosidad por conocer y descubrir.
- Interés y aprecio por conocer lo que otros han obtenido en sus creaciones.
- Valorar las creaciones propias y de los demás.

- **AMOR A LA VIDA**

Saber que Dios nos hace partícipes de su vida, nos impulsa a una donación al otro.

**ACTITUDES**

- Valoración de uno mismo y de los demás, como personas amadas por Dios.
- Entrega, generosidad, acogida.
- Oración, gratitud, gratuidad.
- Reconocimiento de Dios como autor de la vida
- Compromiso a favor de la vida

## 2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se recoge y desarrolla en el Plan de atención a la diversidad.

- Todos los docentes somos conscientes de la diversidad de los alumnos/as y de la evidente repercusión que esta circunstancia tiene en las aulas.
- Ante esta realidad el equipo de Profesores ha ido estableciendo una serie de medidas encaminadas a atender las necesidades de su alumnado.
- La finalidad del programa de apoyo y refuerzo educativo, es conseguir que el alumno/a alcance las capacidades contenidas en los objetivos generales.

Se lleva a cabo de la siguiente manera:

**En educación infantil.** - Tiene un carácter eminentemente preventivo. Está destinado a alumnos/as con algún tipo de retraso madurativo. Está a cargo del profesorado de apoyo de la etapa .

**En Primaria.-** Se pretende ajustar la intervención educativa al alumnado, especialmente a aquellos con dificultades de aprendizaje en las áreas instrumentales básicas; Lengua Castellana y Matemáticas. Está a cargo del profesorado del Colegio que, al disponer de horas en su jornada lectiva, tienen asignadas tareas de apoyo.

**En la etapa de ESO.** - En los tres primeros cursos de la ESO, durante los dos últimos años, en las asignaturas instrumentales, lengua y matemáticas, disponemos de desdobles flexibles para atender a los alumnos que presentan dificultades de forma personalizada en clases de aproximadamente 10 alumnos. Estas horas se solicitan a la Consejería ya por ahora nos las han concedido.

Desde los seminarios se realiza el seguimiento y la atención a los alumnos/as con asignaturas pendientes de cursos anteriores, proporcionándoles actividades de refuerzo y ayudándoles a gestionar la preparación de dichas asignaturas.

También para otro tipo de alumnado, los que presentan dificultades para seguir el currículum ordinario del curso, contamos con el apoyo del gabinete psicopedagógico.

## 3. PASTORAL

La pastoral ocupa un lugar central en la vida y organización de nuestro Centro.

La labor pastoral que desarrollamos es parte de nuestra razón de ser, una exigencia de nuestra vocación cristiana. Como Centro confesional católico nuestro primer y principal objetivo es vivir y hacer vivir el Reino de Cristo.

La Pastoral tiene como referente principal el Plan de Pastoral. Este documento pretende ser guía e instrumento de reflexión, y discernimiento que oriente y conduzca la acción individual y colectiva de cuantos formamos la Comunidad Educativa del colegio: alumnos, profesores, padres y personal no docente.

Hacemos una propuesta y una oferta explícita de acción pastoral respetando las situaciones personales. Se invita a los miembros de la Comunidad Educativa a tomar parte de la misión educativa con el espíritu de Madre Piedad de la Cruz. Es una propuesta de formación cristiana y humana que nos lleve a ser agentes activos de la transformación de la sociedad en la verdad, la solidaridad, la gratuidad, el amor y la paz. Queremos formar personas en toda su integridad, atendiendo a la propia individualidad.



La formación en valores completa y orienta la labor educativa del Centro y es una oportunidad para profundizar más, si cabe, en el crecimiento interior de cada uno de nuestros alumnos/as, les ayuda a descubrir la presencia de Dios en lo sencillo y cotidiano. Además de fomentar los valores en la comunidad educativa, el trabajo del departamento de pastoral tiene como tarea la transmisión de la fe mediante celebraciones, vivencia de tiempos litúrgicos, campañas etc. La Pastoral debe impregnar toda la vida del Centro implicando a todos los agentes que influyen en la acción educativa.

#### 4. CONVIVENCIA

Se recoge y desarrolla en el Plan de Convivencia. La escuela es un lugar privilegiado de convivencia. Es un espacio de crecimiento, de encuentro, de aprendizaje, de experiencias compartidas, de conocimiento de los otros y de descubrimiento del mundo. En la escuela, se reproducen las situaciones conflictivas de la sociedad, pero también las posibilidades de superación e integración que favorecen los ambientes educativos.

Los niños que crezcan, aprendan y maduren juntos en un ambiente educativo de sana convivencia, serán ciudadanos capaces de asumir las diferencias, respetar a los otros, dialogar y convivir. Este es el objetivo primordial de nuestro Centro lograr un clima de convivencia basado en el respeto y en la comunicación fluida, abierta y sincera entre todos los miembros de la Comunidad Educativa. Este reto debe ser para todos un principio básico.

Así pues consideramos fundamental que se respire en nuestro Centro un clima de convivencia armónico, que sea facilitador del trabajo escolar, donde todos se sientan seguros y respetados. Desde estos principios básicos, tenderemos a proyectar en nuestros alumnos/as valores cristianos y humanos de respeto, no violencia, justicia, solidaridad, tolerancia y democracia, a fin de ofrecer un servicio educativo de gran calidad.

El enfoque de la convivencia en el Centro tiene una visión constructiva y positiva por lo que las actuaciones van encaminadas a enseñar actitudes de tolerancia que contribuyan a construir valores de convivencia y a formar ciudadanos en un espíritu de apertura ligado al concepto de dignidad humana y de respeto por las personas con sus diferentes capacidades, creencias, razas... y así crear un ambiente de confianza y aceptación mutua, en el que puedan exteriorizarse los conflictos y abordarlos sin sentirse amenazados.

Se han elaborado unas reglas de convivencia, de acuerdo al DECRETO 32/2019, de 9 de abril, las cuales están recogidas en el Plan de Convivencia y el Reglamento de Régimen Interno que deben regular el funcionamiento del Centro.

#### 5. ACCIÓN TUTORIAL

Se recoge y desarrolla en el Plan de Acción Tutorial. La acción tutorial es una labor pedagógica encaminada a la tutela, acompañamiento y seguimiento del alumnado con la intención de que el proceso educativo se desarrolle y potencie las capacidades, habilidades y posibilidades de los alumnos/as tratando adecuadamente las diferencias individuales.

La acción tutorial forma parte de la acción educativa y es inseparable del proceso de enseñanza aprendizaje. Concebimos la tutoría como un recurso educativo al servicio del aprendizaje. Aunque la orientación y la tutoría de los alumnos/as sea una tarea compartida por el profesorado, la figura del profesor tutor, como órgano de coordinación docente, sigue siendo necesaria en la coordinación del equipo de profesores del grupo, en el contacto con las familias, y en el desarrollo de algunas funciones específicas.

La Tutoría se desarrolla en dos niveles: el de los alumnos y el de los padres.

- **Con Alumnos:**

- Tutoría colectiva semanal (1 hora)
- Tutoría Individual
- **Con Padres:**
  - Colectiva (1 por trimestre) para tratar temas que afecten al buen funcionamiento del grupo.
  - Individual a petición de los padres o bien del profesor -tutor del curso.
  - Informes de Evaluación trimestral, en los que se comenta personalmente a los padres el rendimiento académico de cada alumno/a.

Dentro del Plan de Acción Tutorial consideramos de gran importancia la intervención de la figura del Orientador, coordinado en todo momento con el profesor-tutor y los padres en aquellos casos en los que haya necesidad de investigar, reforzar o reeducar aspectos negativos que afecten al rendimiento académico o personal de los alumnos, y en aquellos que requieran de algún tipo de diversificación curricular.

## 6. SISTEMA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El sistema de organización está en función de conseguir los objetivos y valores del Centro.

- Se refieren y afecta a toda la Comunidad Educativa.
- Su contenido estructural se desarrolla en el Reglamento de Régimen Interior, que dada su extensión se publica a modo de separata de este Proyecto Educativo del cual forma parte.

### 6.1 FILOSOFÍA

La intencionalidad de la Entidad Titular concretada en los objetivos educativos generales, sólo se irán consiguiendo si todos los estamentos que constituyen la institución escolar, de forma ordenada y coherente apuntan a su consecución.

La organización se concibe como una estructura participativa que debe estar iluminada por criterios claros y acordes con esas intencionalidades de la Entidad Titular.

El Colegio tiene un sistema de gestión de calidad con el que pretende cualificar la acción educativa y la gestión.

Nuestra concepción de educación cristiana exige que nuestra escuela sea una auténtica Comunidad Educativa, es decir, que el conjunto de estamentos que la formamos nos integremos armónicamente y pongamos en común ilusiones, objetivos y realizaciones en el marco del Proyecto Educativo.

Esta integración armónica se manifiesta a través de una responsabilidad compartida y de una acción educativa programada, coherente y coordinada.

Es característico del Colegio Sagrado Corazón de Jesús la creación de un ambiente de libertad, tolerancia y responsabilidad en un clima de alegría.

### 6.2 NUESTRO MODELO DE GESTIÓN

Nuestro Centro concebido como Comunidad Educativa, debe gestionarse de forma participativa. A su vez, esta participación coordinada y corresponsable de las diversas personas y grupos, es fundamental para construir dicha Comunidad. Cada una de las personas y estamentos realizan corresponsablemente las funciones que les son propias.

Toda la organización debe orientarse a la consecución del objetivo básico y fundamental del Centro: **la formación integral de los alumnos/as de acuerdo con la concepción cristiana del hombre.**

### 6.3 CRITERIOS DE GESTIÓN

Toda la Comunidad Educativa asume el compromiso de aportar iniciativas, respaldar, impulsar y llevar a cabo el Proyecto Educativo.

Las responsabilidades personales son reconocidas, respetadas y aceptadas por todos en armonía y complementariedad.

Los miembros de los órganos de gestión son elegidos por el estamento que representan.

Todos los miembros de la Comunidad Educativa, por sí mismos o a través de sus representantes, tienen la posibilidad de intervenir de alguna manera en el proceso que conduce a tomar decisiones que afectan a la concreción de las intencionalidades de la Entidad Titular.

Todas las actividades del Centro se planificarán y llevarán a cabo con una perspectiva de conjunto para impulsar con coherencia la consecución del Proyecto Educativo.

Las decisiones pedagógicas serán tomadas y revisadas con referencia a las líneas establecidas con criterios profesionales y ratificadas por los coordinadores y la dirección.

#### **6.4 LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

Entendemos la Comunidad Educativa como una familia de inspiración cristiana, en la que participan activamente padres, profesores, personal de administración y servicios, y representantes de la Entidad Titular cuyo núcleo central son los alumnos. Todos ellos están llamados a participar de la vida del Centro y a asumir las responsabilidades que les corresponden para su buen funcionamiento.

**La Comunidad Educativa** está formada por:

- **La entidad titular:** La Congregación de H.H Salesianas del Sagrado Corazón de Jesús es la entidad titular del Colegio. Asume, como tal, la responsabilidad del Centro y del mantenimiento de los fines últimos de éste, enunciados en el presente Proyecto Educativo. En consecuencia, asume la última responsabilidad ante la Iglesia, ante los poderes públicos, ante la sociedad y ante todos los miembros de la comunidad educativa.
- **Los alumnos:** Razón de ser de toda la actividad del Centro, son sujetos activos y protagonistas de su propia formación.
- **Los profesores:** Son educadores, es decir su tarea va más allá de lo que comporta la transmisión sistemática de una serie de conocimientos.
- **Personal de administración y servicios (PAS):** Colabora en el funcionamiento y la buena gestión administrativa, económica y material del Centro.
- **Las familias:** Primeros responsables de la educación de sus hijos. Eligen el Centro, aceptan su Carácter Propio y se implican en su Proyecto Educativo, facilitando la actuación pedagógica escolar y la coordinación educativa colegio-familia.

#### **6.5 CAUCES DE PARTICIPACIÓN**

##### **1º Consejo Escolar**

El Consejo Escolar es el órgano propio de intervención de los miembros de la Comunidad Educativa en la gestión y control del Centro. Ejercerá sus funciones en el respeto a los derechos de los padres, profesores, alumnos/as e Institución Titular.

##### **2º La Comisión de Convivencia en el Centro.**

A tenor de lo marcado en el Decreto 32/2019 la Comisión de convivencia estará formada por el Director, que será su presidente, el Jefe de Estudios, un profesor, un alumno y un padre o madre, elegidos por y entre los representantes de cada sector en el Consejo Escolar.

### **3º Claustro de Profesores**

El claustro de profesores es el órgano propio de participación de éstos en el Centro. Está integrado por la totalidad de los profesores que presten servicio en el mismo y es presidido por los directores pedagógicos correspondientes.

Su participación más importante y fundamental se realiza a través de su actividad curricular y tutorial. Además, colabora y se implica en los equipos de profesores/as de cursos, ciclos, etapas, y claustro. Eligen sus representantes en el Consejo Escolar de Centro.

### **4º Alumno/as**

Cada clase elige a su delegado/a y Subdelegados/as que trabajarán de cara a su curso. Eligen sus representantes en el Consejo Escolar de Centro.

### **5º Personal de Administración y Servicios.**

El personal de administración y servicios contribuye a la formación integral de los alumnos/as con la realización de los servicios que les son propios. Eligen sus representantes en el Consejo Escolar de Centro.

### **6º Padres**

Los padres de alumnos/as participan en el funcionamiento de Centro a través de sus representantes en los órganos colegiados de gobierno. A su vez promueven a través de la AMPA diversa actividades.

De éstas, unas dirigidas a los padres y otras, desarrollando este Proyecto educativo, completan la atención prestada a los alumnos y alumnas:

## **6.6 ESTRUCTURA DE GRUPOS**

### **• Profesores/as**

Los profesores /as estarán estructurados en equipos por curso, por etapa y departamento. Los alumnos/as serán distribuidos por criterios no selectivos ni discriminatorios. Esta distribución será responsabilidad de la Dirección, en colaboración con los coordinadores. Desde las áreas de acción tutorial se programarán actividades de encuentro:

- Entre los cursos de distintas etapas
- Entre cursos la misma etapa.
- Con otros grupos de colegio, barrio, etc.

El agrupamiento de alumnos/as podrán ser flexibles en función de:

- Reforzar capacidades.
- Intervenir en conductas.
- Rentabilizar recursos.
- Posibilitar determinadas actividades.

Se organizarán equipos con distintas responsabilidades en la marcha de la clase. (Responsables de material, de orden, etc)

## CAPÍTULO III INFANTIL Y PRIMARIA: CONCRECIÓN CURRICULAR

### 1. EDUCACIÓN INFANTIL

Esta etapa educativa se rige por el Decreto 17/2008, de 6 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se desarrollan para la Comunidad de Madrid las enseñanzas de la Educación Infantil y la Orden 680/2009, de 19 de febrero, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la evaluación en la Educación Infantil y los documentos de aplicación.

Como queda establecido en los documentos anteriormente nombrados, la Educación Infantil constituye una etapa educativa que comprende dos ciclos, en nuestro caso concreto ofreciendo las enseñanzas del segundo ciclo.

Los contenidos educativos se organizan en ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil y se abordan por medio de actividades globalizadas que tengan interés y significado para los niños, tanto para su vida cotidiana como para su apertura a nuevos conocimientos y experiencias.

Las áreas del segundo ciclo de educación infantil son las siguientes:

- Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
- Conocimiento del entorno.
- Lenguajes: comunicación y representación.

La educación infantil tiene carácter voluntario y la acción educativa, en este periodo, procurará la integración de las distintas experiencias del alumnado y le proporcionará los estímulos necesarios para potenciar su curiosidad natural y sus deseos de aprender, poniendo especial énfasis en la atención a la diversidad de los alumnos, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en marcha de los mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

### 2. EDUCACIÓN PRIMARIA

Los objetivos de Educación Primaria se han fijado siguiendo las directrices del Decreto 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Primaria.

#### Objetivos de la etapa.

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía respetando y defendiendo los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en uno mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales en los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferencias culturales y personales, la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas y desarrollar hábitos de lectura como instrumento esencial para el aprendizaje del resto de las áreas.
- f) Adquirir en, al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, conocer y respetar el cuerpo humano, y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales y plantas y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y el respeto a las normas para evitar accidentes de tráfico.

### **3. PROGRAMA BILINGÜE**

El objetivo del Programa Bilingüe en nuestro Centro es ampliar y mejorar la competencia comunicativa en lengua inglesa, aspecto que consideramos clave para el desarrollo personal y educativo de nuestros alumnos y muy importante para su futuro.

Trabajamos desde el primer momento en el desarrollo de destrezas orales, por eso tratamos de potenciar al máximo la escucha y el habla en el aula, así como la lectura y la escritura. Empleamos una metodología activa, participativa y dinámica, basada en juegos, canciones, historias y actividades lúdicas que sean a la vez motivadoras y efectivas para el aprendizaje.

El programa gira alrededor de tres ejes fundamentales:

- Incremento cuantitativo y cualitativo de la enseñanza en inglés.
- Formación específica del profesorado.
- Evaluación externa por la prestigiosa institución Cambridge ESOL Examinations de la Universidad de Cambridge.

Hasta llegar al momento en que nos encontramos ahora, hemos recorrido un largo camino, tratando siempre de mejorar la educación y la formación de nuestros alumnos.

En el año 2009, con el objetivo de aumentar la Competencia Lingüística en Inglés de nuestro colegio, nos incorporamos al programa Beda (Bilingual English Development Assesment ) de Escuelas Católicas de Madrid.

Comenzamos este proyecto con el modelo de potenciación bilingüe. La incorporación de un auxiliar de conversación fue de gran ayuda y los alumnos mejoraron notablemente las destrezas de escucha y de producción.

En el curso 2011-2012, se implantó el Proyecto Propio Bilingüe con las asignaturas de “Science” y “Arts and Crafts” en primero y segundo de Educación Primaria. El auxiliar de conversación siguió apoyando a los profesores en la asignatura de Inglés.

El curso escolar 2013-2014 fue el primer año de implantación en nuestro colegio de la Sección Bilingüe por la Comunidad de Madrid. Se trabajó de forma bilingüe en primer curso de Educación Primaria con un total de 60 alumnos, 30 en cada clase. De esta forma quedó explícita una de las líneas esenciales de actuación, referida al desarrollo de la competencia comunicativa en lenguas extranjeras por parte de nuestros alumnos.

En la actualidad, toda la etapa de Educación Primaria es Bilingüe.

Todas las profesoras que imparten la asignatura de inglés y que forman parte del Proyecto Bilingüe, son especialistas en Lengua Inglesa y tienen la habilitación lingüística o la titulación del nivel C 1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, tal como exige la legislación vigente en la Orden 763/2015, de 24 de marzo, por la que se regulan los centros privados concertados bilingües.

El auxiliar de conversación imparte clases de conversación en inglés de primero a sexto de Educación Primaria. Colabora con el profesorado de inglés en el aula y ayuda a los alumnos en el aprendizaje de la lengua y cultura inglesa.

En todos los cursos de Educación Primaria, las **asignaturas** que se imparten en inglés semanalmente son:

- Natural Science - 2 horas.
- Inglés - 4 horas.
- Arts and Crafts - 1 hora.

## **OBJETIVOS PROGRAMADOS**

- Promover las actitudes positivas hacia el idioma extranjero.
- Desarrollar la competencia comunicativa de forma oral principalmente.
- Utilizar el castellano como apoyo únicamente cuando sea necesario.
- Apoyar la comprensión comunicativa a través del lenguaje verbal, gestual y de imágenes.
- Fomentar la competencia comunicativa escrita mediante modelos.
- Trabajar a partir de las experiencias propias del alumno.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Se realiza una evaluación continua, a través de la observación sistemática y de la recogida de datos, que nos permite medir y controlar el progreso de nuestros alumnos en cuanto a la consecución de los objetivos programados.

### **Los aspectos a evaluar en el área de lengua inglesa son:**

#### **Speaking:**

- Participación en actividades orales.
- Interacción con el profesor o auxiliar de conversación.
- Uso de rutinas en clase.

#### **Reading:**

- Ejercicios sencillos de lectura comprensiva.

#### **Listening:**

- Actitud ante las audiciones.

- Cumplimiento de rutinas.
- Ejercicios del libro de texto y pequeñas revisiones.

### **Writing:**

- Ejercicios en el Activity Book y en el notebook.
- Juegos de vocabulario.
- Proyectos.

### **Actitudes:**

- Análisis de tareas.
- Actitudes de respeto, diálogo y colaboración.
- Participación en actividades complementarias.
- Hábitos de orden y limpieza en su trabajo.
- Interés, participación e integración en el grupo.

### **Áreas no lingüísticas: Natural, Social Science y Arts and Crafts**

Para la evaluación de las áreas no lingüísticas, tendremos en cuenta los contenidos propios de cada área y las producciones lingüísticas realizadas en dicha asignatura.

Las competencias lingüísticas alcanzadas por el alumno en Lengua Inglesa, son tenidas en cuenta en la evaluación del área no lingüística para mejorar los resultados de la evaluación de dicho alumno.

### **Instrumentos de evaluación**

- La observación sistemática.
- El análisis de las tareas: Notebooks y Activity Books.
- Pequeñas revisiones escritas al finalizar cada unidad (autoevaluación).
- Presentación de proyectos en la asignatura de Natural Science realizados en grupo o de forma individual.

## **ASPECTOS ORGANIZATIVOS DEL PROGRAMA**

Los alumnos se sientan en pupitres de dos en dos. En algunas ocasiones realizan actividades en pequeños grupos de 4 alumnos para realizar trabajo cooperativo.

Todo el personal del Centro trabaja de forma coordinada y con una actitud colaboradora para el desarrollo eficaz de todas las actividades programadas y también para el correcto funcionamiento del Programa Bilingüe.

Se mantienen reuniones semanales entre el profesorado especialista en inglés de los distintos cursos. El objetivo es realizar un seguimiento del rendimiento académico de los alumnos, analizar propuestas de mejora y consensuar actividades a realizar en el aula.

Una vez al mes se realizan reuniones con los profesores no especialistas, en las que se habla de los contenidos que se deben reforzar, del vocabulario que hay que trabajar tanto en inglés como en español, de los niños que tienen dificultades para seguir la enseñanza bilingüe y de las actividades de refuerzo que dichos alumnos necesitan.

## **ACTIVIDADES DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA**

Desde hace años se lleva a cabo en el Centro una jornada de Inmersión Lingüística en inglés desde primero de Educación Infantil hasta segundo de Bachillerato. Los alumnos disfrutan de



una mañana completa de actividades variadas en inglés: magia, títeres, canciones, dramatizaciones y bailes.

El Centro ofrece la actividad extraescolar de inglés que está a cargo de dos empresas: "International House" y "Native Learn", con una amplia variedad de horarios y niveles.

Durante varios años, con la colaboración del ACPA, se han organizado Campamentos de Inmersión Lingüística para los alumnos de tercero a sexto de Educación Primaria, que han tenido un alto nivel de participación.

## **EXÁMENES DE CAMBRIDGE**

Desde hace once años el colegio Sagrado Corazón de Jesús presenta un importante número de alumnos de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato a los prestigiosos exámenes de Cambridge.

Cada año ha ido aumentando el número de candidatos. Este curso se van a presentar un importante número de alumnos a los exámenes de Young Learners, Starters, Movers y Flyers. Alumnos de Secundaria y de Bachillerato se presentarán a las pruebas de Ket, Pet, First for Schools y Advanced.

El curso 2013-2014 nuestro centro fue elegido Centro Examinador de los exámenes de Cambridge del Programa BEDA.

Esperamos que, como en años anteriores, los resultados de estos exámenes sean muy satisfactorios.

## **EVALUACIÓN EXTERNA DE LOS ALUMNOS DEL PROGRAMA BEDA**

El objetivo de estas pruebas es que los centros cuenten con un indicador del nivel alcanzado por los alumnos, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. También sirven de preparación para afrontar con seguridad los exámenes de Cambridge English.

La normativa establece que todos los colegios bilingües de la Comunidad de Madrid están obligados a examinar a los alumnos en los niveles educativos donde se haya alcanzado el bilingüismo, estableciéndose unas causas de exención previamente fijadas.

Los alumnos de cuarto de Educación Primaria realizan esta prueba externa de inglés, donde se evalúan especialmente las destrezas relativas a Listening y Speaking. En su aplicación participan los coordinadores BEDA, los profesores del Centro y el auxiliar de conversación.

Los resultados obtenidos son siempre muy satisfactorios, cumpliendo así los objetivos fijados para este nivel educativo.

La normativa / el artículo 6 de la orden 763/2015 de marzo), establece que todos los colegios bilingües de la Comunidad de Madrid están obligados a examinar a los alumnos en los niveles educativos donde se haya alcanzado el bilingüismo, estableciéndose una causa de exención tasadas.

Por este motivo, el pasado año, por primera vez, se llevó a cabo la Evaluación Externa de 6º de Primaria, a cargo de la entidad Cambridge Assessment English. La mayoría de los alumnos fueron presentados al nivel A2- KET y algunos a un nivel superior B1-PET. Los resultados fueron muy satisfactorios y la mayoría de los alumnos obtuvieron el nivel al que se habían presentado.

## PROPUESTAS DE MEJORA

- Continuar trabajando las estructuras gramaticales y el vocabulario básico.
- Ampliar el material complementario.
- Leer un libro en inglés al año.
- Aumentar la participación de alumnos en cursos de Inmersión Lingüística, campamentos y exámenes de Cambridge.
- Trabajar los aspectos socio-culturales de los países de habla inglesa con el auxiliar de conversación.
- Continuar con la buena coordinación entre maestros especialistas y no especialistas del Centro.

## CAPÍTULO III ESO y BT: CONCRECIÓN CURRICULAR

### 1. Introducción y normativa

La **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en adelante LOMCE), modifica en su artículo único la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (en adelante LOE)

Corresponde al Gobierno establecer el **diseño del currículo básico** con el fin de asegurar una formación común y el carácter oficial y la validez de las titulaciones otorgadas, y para la educación secundaria, el ministerio ha publicado el *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre*, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Corresponde a las Administraciones educativas el establecimiento del **currículo** de las distintas enseñanzas reguladas en ella, que incluirá en todo caso el currículo básico establecido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Esto se hace en el *DECRETO 48/2015, de 14 de mayo*, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, y en el *DECRETO 52/2015, de 21 de mayo*, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato.

En referencia a las **evaluaciones externas** de final de ESO y BT, están reguladas por el *Real Decreto 310/2016, de 29 de julio*.

La **autonomía de Centros** las desarrolla la Comunidad de Madrid para la ESO en la ORDEN 1459/2015, de 21 de mayo, y en la ORDEN 1513/2015, de 22 de mayo para bachillerato.

Los **Aspectos de la organización, funcionamiento y evaluación** los regula la Comunidad de Madrid en ORDEN 2398/2016, de 22 de julio, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria, y ORDEN 2582/2016, de 17 de agosto, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato.

La comunidad de Madrid ha ido aprobando en la ORDEN 2160/2016, de 29 de junio, orden 2200/2017 de 16 de junio, 2043/2018 de 4 de junio y orden 1910/2019 de 26 de junio, las **materias de libre configuración autonómica** en nuestra comunidad.

### 2. Objetivos de la etapa

La **Educación Secundaria Obligatoria** contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

**El Bachillerato** contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

### **3. Proyecto propio en Bachillerato**

El Colegio Sagrado Corazón de Jesús, en su constante búsqueda por mejorar la educación de sus alumnos en el camino a la excelencia educativa, realizó un cambio metodológico en la etapa de bachillerato en el curso 2015/2016. Este proyecto es el resultado de un trabajo muy intenso que desarrollamos en unos años y que nos permite en la actualidad tener un proyecto propio en bachillerato.

Los cambios metodológicos se basan en desarrollar en los alumnos las 7 competencias clave, recomendadas por la UE durante los últimos 15 años. Es fundamental la motivación de alumnado usando medios que le den la autonomía capaz de desarrollar todo su potencial, basados en los proyectos, trabajo cooperativo, portfolio y en una evaluación integradora de todos estos aspectos.

En nuestro proyecto, con la metodología que comenzamos hace 5 años, los alumnos disponen como herramienta de trabajo de un Ipad gestionado por el colegio, en el que disponen de todo el material que necesitan para cursar los dos años de Bachillerato. A esto sólo tienen que añadirle un cuaderno para trabajar algunas asignaturas en algunas de sus partes.

No tenemos libros de texto, por lo que hemos desarrollado nuestros propios materiales que ordenamos para los alumnos a través de cursos en iTunes, lo que permite a nuestros alumnos desarrollar ampliamente sus competencias digitales. En estos dos años aprenden a manejar todo tipo de herramientas digitales y eso nos permiten desarrollar todas las asignaturas en competencias, trabajando en cooperativo, respetando las inteligencias múltiples y potenciando el trabajo a distintos ritmos, según las necesidades de cada alumno.

La compra de los iPad por parte de las familias se hace mediante un Renting, en el que se incluyen todos los gastos generados por este proyecto y que se financia en los 24 meses que dura el bachillerato y que sustituye a los gastos que se generaban con la compra de libros de texto.

En caso de siniestro, el renting incluye un seguro con una franquicia del 10%. Para que el alumno no se descuelgue en el trabajo durante los pocos días que dure el reemplazo, el colegio dispondrá de un “botiquín” de ipads, 3 dispositivos que se podrán configurar igual que el que ha sufrido el siniestro, y que el alumno utilizará hasta que le sea entregado el nuevo.

### **4. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje**

Los profesores evaluarán, además de los aprendizajes de los alumnos, su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas. Las conclusiones de esta evaluación deberán incluirse en las memorias anuales de los departamentos didácticos y en la memoria anual del Centro.

## **5. Materiales didácticos y libros de texto**

Con carácter general, en la ESO se utilizará el libro de texto aprobado por el departamento correspondiente. En aquellas asignaturas en las que el libro de texto tenga una utilidad reducida según la programación de la asignatura, no se recomendará su uso.

Los libros de texto y materiales didácticos adoptados no podrán ser sustituidos por otros durante un período mínimo de cuatro años, salvo que se produzcan cambios en la legislación. Es el segundo año en el que hemos empezado a trabajar en la ESO con Ipad compartido por cada dos alumnos, con la intención de desarrollar en los chicos la competencia digital, tan importante en la actualidad, e iniciar una innovación pedagógica principalmente en la competencia matemática y lingüística, al introducir dos metodologías nuevas, ONMAT para matemáticas y AMCO para inglés

En Bachillerato, siguiendo el proyecto expuesto en el punto 7, en lugar de libros de texto utilizaremos los cursos de iTunes U para organizar la información. Todos los alumnos tendrán acceso al curso de cada una de las asignaturas que tienen. Además, para algunas asignaturas y según determinen los departamentos didácticos, se podrán utilizar licencias digitales para algunas asignaturas.

## **6. Actividades complementarias: criterios para su planificación y organización**

Como norma general intentaremos que los alumnos tengan al menos una actividad complementaria cada trimestre. Estas serán, por supuesto, voluntarias, sin ánimo de lucro y no discriminatorias.

En general programaremos en el primer trimestre una salida de fin de semana, que tradicionalmente hemos llamado de convivencia, visitando alguna de las Residencias de ancianos que tiene nuestra Congregación en algunas poblaciones en el territorio español.

En estas actividades complementarias aprovecharemos para trabajar con ellos competencias personales, como refuerzo de la acción tutorial que llevamos a cabo durante el curso. Para dar unas líneas de acción y distribuir estas competencias personales por cursos, podríamos sugerir:

1ºESO: Cuida la imagen que proyectas. Lenguaje no verbal, presión de grupo, corporalidad. Construye alianzas, relaciones sanas, felicidad, respeto a la diferencia.

2ºESO: Adquiere recursos. Conocimiento personal, iniciativa, crecimiento en red. Conoce a las personas, amistad, sinceridad en las relaciones.

3ºESO: Gestiona tu energía. Buenos hábitos, uso de la tecnología. Sobrevive a las tormentas afectivas. Afectividad, gestión de emociones.

4ºESO: Entrena tus destrezas. Creatividad, autoestima, conducta prosocial. Mantén el rumbo. Futuro deseable, metas personales, constancia.

1ºBT: Comunica con eficacia. Comunicación en público, presentaciones eficaces. Gestión de conflictos. Diferencias interpersonales, estrategias de resolución.

2ºBT: Gestiona tus recursos. Mejora continua, perseverancia, autoconocimiento. Trabaja en equipo. Trabajo colaborativo, liderazgo.

Por otro lado, participamos en las actividades que organiza y propone el ayuntamiento a través del programa "Madrid, un libro abierto". Fundamentalmente visitas a museos, Biblioteca Nacional, rutas por Madrid (Madrid de Galdós, etc)

Se programarán también las charlas de educación vial de la policía municipal, a los cursos impares (1ºESO, 3ºESO y 1ºBT) y las de la policía Nacional, que versan sobre acoso escolar, riesgos de internet, alcohol y drogas, bandas, etc).

El departamento de lengua programará una actividad de teatro, y el de inglés alguna actividad relacionada con esta lengua.

Además, se promoverán los intercambios, como el que se hace actualmente con un colegio de Alemania en 3ºESO, o con estancias de un mes en familias en EEUU (para 4ºESO).

También los viajes de estudio, en bachillerato, preferentemente en 1º de bachillerato, visitando Londres y en 4ºESO, visitando Granada como final de etapa.

También promoveremos viajes relacionados con nuestra identidad de Salesianas del Sagrado Corazón de Jesús, a Bocairente o Alcantarilla (en 2ºESO).

#### **7. Tutoría: guías de actuación y planificación**

Este apartado está desarrollado en el plan de acción tutorial.

<b>DISPOSICIÓN DEROGATORIA</b>
--------------------------------

**Queda derogada la anterior redacción del Proyecto Educativo del Centro.**

<b>DISPOSICIÓN FINAL</b>
--------------------------

**El Presente proyecto Educativo del Colegio Sagrado Corazón de Jesús entra en vigor en el curso 2019/2020 siendo aprobado el día 26 de septiembre de 2019.**

**Mónica Monreal Llopis  
DIRECTORA TITULAR**